

JESÚS LIZCANO,
PRESIDENTE DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL
EN ESPAÑA

“Existe una cultura de permisividad hacia la corrupción”

Por Marcos Ruiz Casas
FOTOGRAFÍAS ADOLFO CALLEJO

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ES UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL, NO GUBERNAMENTAL, NO PARTIDISTA, Y SIN FINES DE LUCRO, DEDICADA A COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y A IMPULSAR LA TRANSPARENCIA SOCIAL. JESÚS LIZCANO, PRESIDENTE DE ESTA ORGANIZACIÓN EN NUESTRO PAÍS Y CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, LLEVA TIEMPO IMPULSANDO EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, TANTO EN EL ÁMBITO PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO, COMO REMEDIO FUNDAMENTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PILAR BÁSICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VERDADERAS SOCIEDADES AVANZADAS. SU EXPERIENCIA EN ESTE TERRENO HA SIDO FUNDAMENTAL A LA HORA DE LIDERAR EL GRUPO DE EXPERTOS QUE ASESORARON A LOS LEGISLADORES ESPAÑOLES EN LA ELABORACIÓN DE LA ACTUAL LEY DE TRANSPARENCIA.

Modos: ¿A mayor transparencia, menor corrupción?

Jesús Lizcano: Efectivamente, la transparencia es sin duda alguna el mejor antídoto contra la corrupción. Cuanto más transparente es la sociedad, y sobre todo las instituciones públicas de un país, más información, conocimiento y por lo tanto control por parte de la ciudadanía y de la sociedad civil existen en ese país. Es muy importante por ello que se llegue, en la medida de lo posible, a una Administración de “cristal” para que todo lo que se hace, lo que se gasta, quién lo gasta y cómo se gasta, se pueda conocer en todo momento, lo que permitirá prevenir situaciones ocultas, ilegales o de corrupción dentro de las instituciones.

Modos: ¿Transparencia Internacional hace informes sobre la percepción de la corrupción en distintos países? ¿En qué situación está España?

Jesús Lizcano: Transparencia Internacional elabora diversos informes sobre la corrupción a nivel mundial. Uno de estos informes es el denominado *Índice de Percepción de la Corrupción*, que se realiza anualmente y con el que se hace una medición de la corrupción en base a la percepción que tienen los ciudadanos de cada uno de los países. Para ello se realizan un conjunto variado de macroencuestas, en trece instituciones internacionales, y de la integración de los correspondientes datos se llega a una evaluación del nivel de corrupción en cada país. En la última edición de este índice (2011) se ha evaluado la corrupción en 183 países, habiendo obtenido España el puesto número 31, con una puntuación de 6,2 sobre 10. Se podría pensar que España está en una buena posición, ya que solamente la superan 30 países de los 183 analizados, pero si nos comparamos con los países europeos que se analizan (treinta), obtenemos un puesto más que discreto, concretamente el puesto 17, por encima de Grecia, Italia, Portugal y una buena parte de



los países del Este, pero por debajo de los países del centro y norte de Europa, sobre todo de países como Dinamarca y Finlandia que obtienen 9'4, y Suecia 9'3. Además, España ha ido bajando, ya que hace unos años estábamos en la zona de notable: 7'1 (2004), después 7 (2005), 6'8 (2006), 6'7 (2007), 6'5 (2008), 6'1 (2009) y 6'1 (2010). Esperemos que esto sea un punto de inflexión y que volvamos a recuperar la senda del notable en las ediciones futuras de este Índice.

Modos: ¿Qué factores han condicionado la percepción que la ciudadanía tiene sobre la corrupción en nuestro país?

Jesús Lizcano: En España el factor fundamental de corrupción, que ha sido nuestra asignatura pendiente durante varios años, lo ha constituido la corrupción urbanística, ya que se han dado innumerables casos de corrupción en este ámbito y en el inmobiliario. Esto ha producido un evidente descenso en nuestra nota en el índice anterior, ya que en nuestro país se ha producido un enriquecimiento mediante medidas ilegales de recalificación de terrenos, especulación y el consiguiente enriquecimiento ilegal. Toda esta situación se ha visto mitigada desde el inicio de la crisis económica, especialmente en el sector urbanístico e inmobiliario, habiendo desaparecido lógica-

mente las posibles plusvalías de los productos y servicios asociados a estos sectores y, por tanto, han disminuido la especulación y el "pelotazo" que parecían connaturales a las actividades inmobiliarias. Quizás, todo esto explique que haya dejado de bajar el nivel percibido de corrupción en España en el IPC de estos tres últimos años.

Modos: ¿Hay otros ámbitos además del inmobiliario, en los que se haya detectado un alto nivel de corrupción: político, judicial, funcional, empresarial...?

Jesús Lizcano: En la última edición de otro de los informes que Transparencia Internacional elabora periódicamente sobre corrupción, que es el *Barómetro Global de la Corrupción*, se evalúa el nivel de corrupción en once sectores en cada uno de los países analizados. Hay que decir que en España, así como en la mayor parte de los países del mundo, el ámbito en el que se percibe un mayor nivel de corrupción es el de los partidos políticos, seguido del sector empresarial, los empleados públicos y los parlamentarios. El poder judicial también queda cerca de estos otros ámbitos, siendo el sistema educativo, el Ejército y las ONGs los sectores que aparecen con un menor nivel de corrupción en dicho informe.



“Una de las cosas por las que tiene que velar una empresa responsable, además de por el equilibrio social, laboral y medioambiental, es por la transparencia”

Modos: ¿Qué medidas propone para combatir la corrupción en España?

Jesús Lizcano: Muchas de las medidas que Transparencia Internacional propone para combatir la corrupción van orientadas a incrementar sustantivamente el grado de transparencia de las administraciones públicas a todos sus niveles, comenzando por el Estado, continuando por las Comunidades Autónomas, las Diputaciones, los Ayuntamientos, etc. En España hay más de 21.400 instituciones públicas y hay mucho que hacer en cuanto al nivel de transparencia de estas instituciones. Por ejemplo, sería muy importante que todas ellas publicasen su patrimonio público. En España nadie sabe cuál es el patrimonio global del sector público, algo que debería ser de conocimiento público, ya que es un patrimonio de todos los ciudadanos, los cuales tenemos el derecho a estar informados de lo que poseen las instituciones que nos representan y que, además, financiamos. Por otra parte, propugnamos una serie de medidas que están recogidas en el Decálogo de Transparencia e Integridad publicado por Transparencia Internacional España, y en el que se incluyen diez recomendaciones concretas en aras de un mayor nivel de transparencia e integridad en la política y la sociedad española. Este decálogo, al igual que todos los demás informes y estudios de Transparencia Internacional se puede consultar en nuestra página web.

Modos: ¿Cómo califica el grado de transparencia de las empresas en nuestro país?

Jesús Lizcano: El sector empresarial español, al igual que ocurre en otros países, está bastante regulado en cuanto a la información que tienen que elaborar, publicar y depositar en registros públicos, ya que existe una normativa clara y obligatoria sobre la forma de realizar y presentar la información contable, así como la obligación de depositar los estados contables o cuentas anuales en los correspondientes registros mercantiles. Además, existen normas en determinados sectores empresariales como son las empresas que cotizan o las entidades financieras, entre otras, que tienen unos mayores niveles de transparencia legalmente obligatoria. Es por ello que el sector empresarial, aunque tiene todavía que mejorar en cuanto a su nivel de transparencia, sobre todo en las cuestiones no estrictamente contables, se puede considerar como razonablemente transparente, sobre todo las grandes empresas, que están más vigiladas y controladas, dada la cantidad de stakeholders con los que interactúan y a cuyo control están sometidas. Otra cosa es que las empresas tienen que mejorar en aspectos relacionados con la lucha contra la corrupción para evitar prácticas corruptas, para posibilitar las denuncias anónimas en el seno de las propias entidades y han de avanzar en la implantación efectiva de sistemas de control y de auditoría internos.

Modos: ¿Cómo afecta la RSE en cuestiones como la transparencia en las empresas?

Jesús Lizcano: Una de las cosas por las que tiene que velar una empresa responsable, además de por el equilibrio social,

“Una buena parte de los políticos procesados por corrupción que se han presentado a las elecciones han vuelto a ser elegidos, lo que evidencia esa cultura de permisividad con la corrupción”

laboral y medioambiental, es por la transparencia. La responsabilidad social de las empresas es un concepto transversal que engloba, entre otras muchas cosas, la transparencia. Para nosotros la RSE es una cuestión fundamental y estratégica en el ámbito empresarial porque en ella convergen los intereses de los trabajadores, de los sindicatos, de la empresa, de los clientes, etc.

Modos: ¿Considera que la situación de debacle de nuestro sistema financiero, con casos como el de Bankia, que han puesto en jaque la economía de todo un país, se han producido, entre otros factores, por una evidente falta de transparencia hacia clientes y entes reguladores por parte de las empresas del sector financiero?



“Las crisis de solvencia y agujeros patrimoniales no surgen de la noche a la mañana en ninguna empresa, y menos en los bancos, sino que se van gestando y acumulando a lo largo del tiempo”

Jesús Lizcano: Efectivamente, creo que una parte importante del problema ha sido la falta de transparencia de algunas de estas instituciones hacia sus stakeholders, comenzando por los clientes, continuando por los entes reguladores, así como por sus diversos órganos de gestión y de decisión a distintos niveles. Las crisis de solvencia y agujeros patrimoniales no surgen de la noche a la mañana en ninguna empresa, y menos en los bancos, sino que se van gestando y acumulando a lo largo del tiempo, y no deja de ser decepcionante que de forma abrupta y espontánea se descubra un desorbitado agujero patrimonial en una institución, sea cual fuere, y que no se haya controlado e informado anteriormente sobre el problema, ya que en ese supuesto se podrían haber adoptado medidas, bien preventivas, o al menos correctivas, con la suficiente antelación, que hubieran evitado la magnitud alcanzada por dicho problema. Es por ello que el establecer medidas de transparencia permanente y de control interno y externo en todo tipo de organizaciones, sean empresariales o sean públicas, es fundamental para evitar estas situaciones tan críticas.

Modos: ¿Existe un componente cultural y sociológico en el grado de tolerancia que puede tener la ciudadanía sobre la corrupción?

Jesús Lizcano: Parece evidente que la sociedad española, al estilo de las sociedades y culturas del sur de Europa, es claramente más permisiva y tolerante con la corrupción que, por ejemplo, las sociedades de los países europeos del norte, que son bastante más estrictos en este terreno, ya en cuanto a la cultura, la educación familiar, el marco legal, etc. Esta cultura y mentalidad laxa frente a la corrupción ha de ir mejorándose progresivamente, aunque no es fácil. En todo caso, creo que los jóvenes tienen un mayor grado de intolerancia hacia la corrupción que las generaciones anteriores, quizás por su nivel formativo, cultural... En este sentido soy optimista y pienso que en el futuro iremos mejorando en este terreno.

Modos: Citaba el grado de permisividad respecto a la corrupción de los países del sur de Europa. ¿Es casualidad que sean países como Grecia, Italia, España y Portugal los que se han revelado más vulnerables ante la crisis económica?

Jesús Lizcano: Los países mediterráneos tienen en general unas valoraciones más débiles en lo relativo a la corrupción que los países del norte, por razones educativas, culturales, e incluso se dice que religiosas, al menos según algunos estudios

al respecto. En cuanto a la vulnerabilidad ante la crisis económica, se aprecia claramente una correlación entre crisis y propensión a la corrupción, si bien no me atrevería a asegurar la existencia de una causalidad al respecto, aunque cabe pensar en todo caso que la existencia de una mayor permisividad en cuanto al control de la corrupción en las instituciones públicas, en todo lo relacionado con el gasto desmedido, derroche, etc. pueda tener una relación intrínseca con la situación de crisis económica.

Modos: ¿Cómo explica la paradoja de que en nuestro país, determinadas gobiernos de regiones con importantes casos de corrupción política, renueven y amplien su representación política después de unas elecciones?

Jesús Lizcano: El fenómeno no tiene una explicación ética y racional, sino fundamentalmente sociológica, cultural, y relacionada con esa laxitud o permisividad con la corrupción que antes he comentado. Hay diversos estudios que muestran cómo una buena parte de los políticos procesados por corrupción que se han presentado a los elecciones han vuelto a ser elegidos, lo que evidencia esa cultura de permisividad con la corrupción. Uno de los puntos o recomendaciones del Decálogo de Transparencia e Integridad que hemos publicado en TI-España es que se excluyeran de las listas electorales los procesados por corrupción; sería deseable que los partidos políticos pudieran mostrar su integridad en este terreno y dar una imagen pública más favorable si evitasen que dichos procesados por corrupción pudieran formar parte de las listas electorales.

Modos: En el informe que lleva por título "El marco de integridad institucional en España" hacen algunas recomendaciones sobre la estructura de partidos en España, la ley electoral y la financiación de los partidos. En este sentido, ¿cómo puede mejorarse la participación ciudadana en la vida política y en la toma de decisiones que les afectan?

Jesús Lizcano: Los ciudadanos podrían y deberían mejorar su nivel de participación en la vida política y en los ámbitos de decisión que les afectan. Para ello sería necesaria la adopción de algunas medidas y cambios legales; por ejemplo, se podría reformar la legislación electoral para desbloquear las listas cerradas que presentan los partidos políticos, y de esta manera los ciudadanos podrían así excluir aquellos candidatos no deseados, o que no les ofrecen garantías de integridad o de competencia. También sería necesario que cambiasen algunas cosas en los partidos políticos, comenzando por su financiación y su rendición de cuentas; en este sentido debería establecerse la obligatoriedad legal de rendición y publicación on-line de las cuentas de los partidos políticos, incluyendo el detalle de sus cuentas electorales. Por otra parte, se deberían crear cauces de participación ciudadana que permitieran la canalización de todo tipo de medidas propuestas o iniciativas que pudiesen aportar los ciudadanos respecto a unas u otras instituciones públicas, ya que, por ejemplo, una parte de los ciudadanos, los empleados públicos, podrían tener muchas cosas que decir y que proponer para mejorar el funcionamiento de las instituciones,

para ahorrar gastos en muchas cuestiones organizativas, departamentos y actividades de sus propias entidades.

Modos: ¿Cómo explica el grado de desafección ciudadana con su clase política y con la credibilidad e algunas instituciones, tanto políticas como económicas?

Jesús Lizcano: Los partidos políticos tienen una imagen muy negativa entre los ciudadanos. Ya he comentado antes la muy baja valoración que les dan los españoles en el Barómetro Global de la Corrupción. Por otra parte, existe una imagen u opinión generalizada de que los políticos sólo miran por los propios políticos, más que por la ciudadanía, y fundamentalmente por sus intereses electorales y por medidas a corto plazo, que es el tiempo que media hasta las siguientes elecciones. Los partidos deberían cambiar el "chip" en este sentido, y ponerse las pilas para dar la sensación a los ciudadanos de que velan por sus intereses. A mí me consta que hay muchos políticos que tienen una verdadera vocación de servicio público, antes que personal, pero esta no es la percepción que en la actualidad tiene la ciudadanía, y es porque tampoco se preocupan los partidos políticos de explicar las cosas a los ciudadanos, de ofrecerles cauces de opinión y de participación en sus decisiones, sus programas electorales, etc.

Modos: Ustedes han presentado sus informes sobre corrupción en el Parlamento ¿Qué respuesta han obtenido, qué grado de receptividad a sus propuestas?

Jesús Lizcano: Representantes de Transparencia Internacional España hemos participado y presentado nuestros informes en el Parlamento, concretamente en el Senado, y hemos comparecido ante Parlamentos autonómicos para opinar y dar consejos en relación con las nuevas leyes de transparencia. También participamos como integrantes en el grupo de expertos para mejorar la nueva Ley de Transparencia, tanto en su tramitación previa como parlamentaria. Anteriormente habíamos mantenido encuentros con los distintos partidos políticos para impulsar la existencia en España de una Ley de Transparencia, cosa que afortunadamente está pasando ya a ser una realidad. Todas estas actividades, contactos e informes con instituciones parlamentarias nos han hecho ver, en primer lugar, que la mentalidad y actitud ante la transparencia ha ido mejorando claramente en estos últimos años entre los parlamentarios y políticos, siendo cada vez más conscientes de la necesidad de una mayor transparencia en nuestro país. Quizá una parte de este cambio de actitud se deba a la importante presión que los ciudadanos y la sociedad civil hemos venido ejerciendo sobre los responsables políticos, y también porque hemos difundido la insostenible situación de déficit de transparencia legal en este país en comparación con nuestros vecinos europeos, ya que España es el único país en Europa de más de un millón de habitantes que hasta hora no ha tenido una Ley de Transparencia. Esperamos que la publicación de esta Ley suponga un verdadero cambio de coordenadas en la situación legal y en la conducta y mentalidad institucional de la clase política española en este terreno.